

Programa Integral Escuelas para la Paz y la No-Violencia

Sorelis Quezada López
UPEL-IMPMM Extensión Barcelona
sorelis@gmail.com

Sinopsis Educativa
Revista Venezolana
de Investigación
Año 14, Nº 1 y 2
Junio - Diciembre 2014
pp 22-33

Recibido: Sep. 2014
Aprobado: Oct. 2014

Resumen

El Programa Integral «Escuelas para la Paz y la No-violencia» es un proyecto factible, y cuyo propósito es contribuir en la formación de competencias para el ejercicio de una ciudadanía eficaz en la población venezolana, así como en el establecimiento sostenido de una cultura de paz y no-violencia en las comunidades de aprendizaje del país. Los saberes teóricos y experienciales de luchadores y pensadores político-sociales de la talla de Mahatma Gandhi, Paulo Freire, Johan Galtung, Fisas, Jares y muchos otros más, significan de enorme utilidad para ayudarnos a comprender que el camino de la paz está pleno de múltiples obstáculos. Como reflexión final, y siguiendo a Freire, educarse para la paz y la no-violencia es una acción personal que se hace en comunión con los otros y que conlleva dos grandes desafíos; por un lado, vencer nuestras propias entropías cognitivas y afectivas que si no las sabemos manejar en forma positiva y eficaz nos alejan paulatinamente de nuestra humanidad, y por el otro, transformar el sinnúmero de factores y circunstancias externos a nosotros que conspiran también para disminuir nuestra esencia como seres humanos.

Palabras clave:
Paz, No-violencia,
Humanidad,
Ciudadanía,
Programa.

Comprehensive Program: Schools for Peace and Non-violence

Abstract

The comprehensive program "Schools for Peace and Non-violence" is a feasible project which intention is to contribute to the competences for the development of a new Venezuelan citizenship based on effectiveness and the sustainable establishment of the culture influenced by the peace and the non-violence into the educational environments in the country. The theoretical and empirical knowledge of erudites in the political and social field such as Mahatma Gandhi, Paulo Freire, Johan Galtung, Fisas, Jares, etc. has a significant influence in understanding the path for peace that is full of several obstacles. As final reflection based on Freire, to learn in pro of the peace and the non-violence is a personal decision that is accomplished as community. This process implies two important challenges; firstly, to control our cognitive and emotional entropies that must be managed positively and effectively in order to avoid the gradual distance between us and our humanity, and last, to transform the multiple and external factors and consequences that conspire in order to diminish our human being's essence.

Key words:
Peace,
Non-violence,
Humanity,
Citizenship,
Program

Programme Complet: Écoles pour la Paix et la Non-violence

Résumé

Le programme complet «Écoles pour la paix et la non-violence» est un projet faisable qui a l'intention de contribuer avec les compétences pour développer une nouvelle citoyenneté vénézuélienne fondée sur l'efficacité et l'ordre social viable et la culture influencée par la paix et la non-violence dans l'entourage

Mot clefes:
Paix,
Non-violence,

éducationnel du pays. La connaissance théorique et empirique de les érudits du domaine politique et social comme Mahatma Gandhi, Paulo Freire, Johan Galtung, Fisas Jares, etc. a une influence significative pour comprendre que la route de la paix a plusieurs de obstacles. Comme résultat basé en Freire, apprendre en faveur de la paix et la non-violence est une décision individuelle qui est réussie si c'est pris dans son ensemble. Ce processus implique deux défis importants ; en premier lieu, contrôler les entropies cognitive et émotive pour être gères positivement et efficacement afin d'éviter la distance progressive entre nous et notre humanité, et finalement, transformer les facteurs multiples et externes et les conséquences qui conspirent pour diminuer notre essence d'être humain.

*Humanité,
Citoyenneté,
Programme.*

Introducción

La concreción de una vida de calidad para la población requiere del concurso de dos agentes imprescindibles: por una parte, de un Estado con instituciones legítimas y eficaces que le permitan cumplir sin objeciones sus proyectos y así como los programas de gobierno; y por la otra, de una ciudadanía organizada y con las competencias suficientes para interactuar y cooperar con el Estado en las decisiones sobre aquellos asuntos que favorezcan positivamente las condiciones de vida de la comunidad.

Esta situación crítica por la que atraviesan las grandes mayorías venezolanas, desvela como un hecho incontestable que la negación de uno de los derechos fundamentales como lo es el derecho a la vida, aunado al sometimiento de la población a vivir por debajo de los niveles mínimos de subsistencia constituyen factores de violencia, en este caso por parte del Estado, a la luz de la noción de violencia que ofrece Galtung (citado por Jares, 1991): «La violencia se ha definido como la causa de la diferencia entre lo potencial y lo efectivo... cuando lo potencial es mayor que lo efectivo y ello sea evitable, existe violencia»; agregando además el autor que esta concepción amplia de la violencia «conlleva una concepción ampliada de la paz».

Con base en todo lo expuesto con antelación, la presente investigación aplicada se emprende como un esfuerzo creativo cuyo producto conclusivo pueda contribuir para la superación de algunas de las condiciones que determinan la citada realidad de crisis profunda que sufre el país, partiendo de la concepción de la educación como actividad política para la transformación social; noción ésta desarrollada por Cobalti (citado por Jares, 1991), quien plantea «considerar la educación como acti-

vidad política, destinada a aumentar en los sujetos la conciencia del funcionamiento de los procesos socioeconómicos, entre ellos la paz», y refrendada a su vez por Freire (2004), cuando señala: «la raíz profunda de la politización de la educación está en la propia educabilidad del ser humano».

En tal sentido, la actual investigación-proyecto factible se orientó hacia la elaboración de la base de sustentación teórica, epistémica-metodológica y axiológica que fuera congruente con la naturaleza del Programa Integral Escuelas para la Paz y la No-violencia; esto es, una propuesta educacional-comunitaria dirigida al fomento de competencias ciudadanas que les permitan luchar eficazmente en pro de la conquista de su derecho a la vida y a vivir una vida digna y libre, en paz y con justicia social; así como aumentar su capacidad para crear y consolidar espacios de convivencia ciudadana en sus comunidades de aprendizaje.

Planteamiento del Problema

La actual situación política, económica, institucional, social y moral de Venezuela está conduciendo a un rompimiento progresivo y acelerado del entramado social republicano del país cuya magnitud y consecuencias son impredecibles; aunque la espiral de violencia criminal desatada nacionalmente. En tal sentido, lo realmente urgente es el acometimiento de acciones de diversa índole, y entre ellas de una actividad política-educacional, cuyos propósitos vayan encaminados a la superación de las causas que determinan la actual crisis por la que está atravesando el país, así como a sentar las bases para la reconstrucción integral de la nación venezolana en el mediano y largo plazo.

Sin embargo, hay un asunto con relación al caso el cual debe ser objeto de mayor atención y preocupación, según el coordinador de CECODAP, más allá de la frecuencia o localidad de recurrencia de los hechos antes referidos, y es la carga emotiva que anima a los perpetradores de tales acciones:

En los estudios realizados en los centros educativos hemos constatado que los antisociales actúan con saña, es decir, que no solo saquean las cocinas y los comedores, sino que además causan destrozos, ejecutan acciones vandálicas. Aparte de la necesidad alimenticia hay una actitud de desprecio hacia lo que representa la escuela y esta conducta responde al debilitamiento de las instituciones sociales y la ausencia de valores (p.1).

Este rostro indeseable que presenta actualmente Venezuela, producto de la involución que sufre el país, y que es rechazada por más del 85% de la población, (El País de España, 2015, p.1), tiene su contrapartida en la «gobernabilidad», es decir, «un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas sociales y la capacidad del sistema político (estado/gobierno) para responderlas de manera legítima y eficaz» (Camou, citado por Mayorga y Córdova, 2007); lo cual sugeriría que la gobernabilidad está vinculada al estilo de un gobierno que busca cooperación y entendimiento con los actores no estatales.

No obstante, para que pueda establecerse una efectiva colaboración y los acuerdos necesarios entre los órganos e instituciones del Estado y las organizaciones ciudadanas, en torno a aquellos asuntos fundamentales para el desarrollo humano integral de las personas dentro de un clima de convivencia socialmente sana y pacífica, es imprescindible que la gente tenga la oportunidad y las condiciones favorables para el desarrollo de competencias inherentes al ejercicio de la convivencia pacífica, no-violenta y democrática. Esto último queda evidenciado de acuerdo a los resultados emanados de un estudio realizado por el Ministerio de Poder Popular para la Educación durante el año 2014, denominado «Consulta Nacional por la Calidad Educativa», cuyo objetivo fue determinar la calidad educativa actual

en las escuelas venezolanas vista desde la perspectiva, fundamentalmente, de sus principales actores: el alumnado y sus progenitores, los directivos y el personal docente, administrativo y de servicio.

La opinión dada por los encuestados en relación con la calidad de la enseñanza en Venezuela se refirió a seis temas principales:

1. Un tercer asunto tuvo que ver con las situaciones de violencia al interior de la escuela o liceo, las cuales son fuente de desmotivación del alumnado al estudio, del bajo rendimiento y el abandono escolar, amén de las manifestaciones de confrontación e irrespeto hacia el personal directivo y docente. A esta situación se suma el tratamiento discriminatorio que sufren las jóvenes alumnas embarazadas debido a la poca asistencia de parte de las instituciones educativas y a la propia indisposición cultural que persiste sobre el embarazo precoz, lo que en la mayoría de los casos provocan el abandono escolar de las jóvenes madres; y todo esto como consecuencia del manejo informativo poco veraz, insuficiente e inoportuno de temas sobre la sexualidad juvenil en los planteles escolares (p. 35-40).

2. En relación con el tratamiento efectivo y positivo de los casos de violencia directa en los planteles educacionales, los participantes en el estudio reconocen que también se está en presencia de un significativo número de estudiantes que llegan a la escuela con muestras evidentes de maltrato y que hay una inexistencia de vías o formas de mediación y conciliación de los conflictos escolares y familiares; así como, una falta de orientación al alumnado relacionada con la situación en todos los niveles y modalidades (p. 41-44).

3. En lo que concierne a la relación escuela-comunidad en la práctica ésta se reduce a una dinámica utilitaria, inmedatista sin atender a los problemas centrales tanto de la escuela como de la propia comunidad, los aprendizajes de la escuela están divorciados de las prácticas comunitarias lo cual produce desarraigo y resistencias al trabajo comunitario (p. 56-58).

Ante este panorama desolador de las escuelas venezolanas, el Programa Integral Escuelas para la

Paz y la No-violencia se concibe como una alternativa educacional escolarizada y no escolarizada la cual se propone bajo la forma de una comunidad de aprendizaje, que ofrece un conjunto de recursos humanos, tecnológicos y materiales de variada índole puestos a la disposición de todos los integrantes de la misma para ser utilizados en su desarrollo integral como ciudadanos competentes para la convivencia democrática y la creación de espacios comunitarios para la paz y la no-violencia.

En las escuelas para la paz y la no-violencia, el hecho educativo se concibe como una actividad política-educativa cuya finalidad es acompañar a las personas en su proceso de formación de una nueva manera de mirar, entender y manejar su realidad con miras a transformarla para el bienestar individual y colectivo.

La creación de espacios educacional-comunitarios para la formación de una ciudadanía democrática, pacífica y no-violenta, pareciera ser una utopía dado el panorama actual del país; sin embargo, el establecimiento de escenarios educativos formales y no formales, donde reinen la paz y la excelencia académica podría ser paradójicamente una acción de moderada dificultad siempre que exista la disposición de parte de los órganos e instituciones gubernamentales del Estado venezolano y/o de los integrantes de la sociedad civil para llevar a la práctica un proyecto de una envergadura tal, que se convertiría, posiblemente, en uno de los factores de mayor eficacia y relevancia para fundar las bases de una sociedad justa, democrática y respetuosa de los derechos y la dignidad de las personas.

Objetivo general

Proponer un proyecto educacional-comunitario enmarcado en una cultura de paz y de no-violencia para el desarrollo de competencias en las personas para la actuación ciudadana eficaz y el establecimiento y consolidación de espacios de convivencia pacífica en los planteles escolares venezolanos.

Objetivos específicos

1. Exponer los antecedentes y fundamentos filosóficos, epistemológicos, metodológicos,

psicológicos, pedagógicos y axiológicos de las Escuelas para la Paz y la No-violencia.

2. Establecer el marco normativo-legal el cual delimita el campo de acción de las Escuelas para la Paz y la No-violencia.
3. Presentar un esbozo del «*Programa Integral Escuelas para la Paz y la No-violencia*».

Fundamentos Filosóficos

El hecho de elegir la paz y la no-violencia como temas centrales de la investigación aplicada y por ende como constructos nocionales para la sustentación del programa educacional proyectado, se hace con la certeza de que ambas, a la vez de constituir filosofías para la vida humana, es decir, la búsqueda de un sentido a la existencia y a la historia, se erigen en estrategias eficaces en la acción cuando se requiere reinstaurar el derecho de la gente a su humanización, a la justicia y a vivir una vida digna y de calidad.

Por su connotación, pareciera que las ideas de paz y de no-violencia hubieran sido alumbradas juntas en la Historia, pero ello no sucedió así. La concepción de paz a la que se hace referencia en el contexto de la presente investigación es la de “*paz positiva*”, vale decir, la indagación y el establecimiento de condiciones que propicien el progreso humano dentro de un clima de convivencia y justicia social; y la cual apareció como constructo filosófico y epistemológico-social después que ya había florecido la idea de “no-violencia” como filosofía y estrategia de acción política y social. De acuerdo a esta circunstancia, se considerará primero la cualidad filosófica de la no-violencia y luego se hará lo propio con la esencia filosófica de la paz positiva.

La no-violencia como filosofía y marco paradigmático del ser humano, de la humanidad y de la naturaleza, promueve en cada persona un incesante cuestionamiento de su propia naturaleza y la de todo lo existente a su alrededor; y le da sentido y valoración a las acciones emprendidas por la persona en su aspiración de ser cada vez más humana en sus relaciones con los demás. López (2012), presenta su idea de no-violencia como sigue:

En ella se da una concepción del ser humano abierto a cambios y transformaciones, incompleto e imperfecto, con conciencia moral, con capacidad para vertebrar su racionalidad y sensibilidad. La no-violencia participaría de una concepción de la Historia fundamentada en la libertad y la dignidad humanas, como realización y aspiración, como búsqueda permanente e inagotable fuente de inspiración, también en la creencia de que el amor es lo que verdaderamente mueve al mundo y que se plasma de mil formas: solidaridad, cooperación, filantropía, compasión (p. 17-18).

La noción de no-violencia se debe al ingenio creativo de Mahatma Gandhi quien convirtió el vocablo “*ahimsa*” del Sánscrito al término “*non-violence*” en el idioma inglés; y que al ser traducido al castellano quedó como «no-violencia»; aunque invariablemente aparezca también escrita sin el guión entre las dos palabras «no violencia», originándose aún una diatriba teórica acerca de la diferencia conceptual entre estos tres vocablos. No obstante, la instauración de la expresión “no-violencia”, prevalente en la literatura del campo de las investigación de y para la paz, se debe al teórico, filósofo y pedagogo italiano Aldo Capitini quien, en 1931, comenzó a utilizarla para referirse al vocablo “*ahimsa*” pero emparejándolo con otro término “*satyagraha*” inventado por Gandhi; y que Martínez (2012: 9) lo describe así:

Capitini, al escribir “no-violencia”, quería decir que ésta no era sólo un conjunto de técnicas, procedimientos y prácticas en los que se renunciaba al uso de las armas y de la violencia, sino que era sobre todo una filosofía o, para precisar más, un programa constructivo y abierto –en palabras suyas- de tipo ético-político, social y económico de emancipación en el que se pretendía, al máximo de lo posible, reducir el sufrimiento humano.

Para Gandhi (2010) *ahimsa* no es un simple estado interior de paz de las personas que le va a permiti-

tir alcanzar la protección de la gracia divina y de allí su salvación, siendo por el contrario, una exigencia, una norma de comportamiento para la convivencia social.

López (2004), sugiere el doble carácter de la filosofía de la *no-violencia* de pensamiento y de acción, cuando señala que el principio de no matar, a la vez que instituye la vida como valor esencial del ser humano, actúa como un mandato para impedir que alguien pueda perder su condición humana al acabar con la vida de un semejante:

(...) la no-violencia es la humanización de la condición humana, tanto de lo que nos hacemos como a lo que aspiramos por nuestra condición moral. Humanizar a la humanidad sería la tarea principal y el principio rector de la filosofía de la no-violencia, siendo el respeto y la preservación de la vida (en sus complejidades y singularidades) lo que motivaría toda su acción.

El desarrollo del paradigma de la no-violencia después de Gandhi se logró a finales del S.XX gracias a la consolidación de un gran movimiento mundial liderado por la Organización de las Naciones Unidas y cuyo legado es la denominada “Cultura para la Paz”; la cual estuvo llamada a contribuir a la «construcción de una nueva concepción de la paz, mediante el desarrollo de una cultura de la paz, fundada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres» (UNESCO, 1989).

Filosofía de paz

En el contexto de la presente investigación, la paz se concibe: a. como “Paz positiva”, b. como filosofía de vida y, c. es un proceso creativo permanente de cambio basado en la búsqueda común de la verdad a través del consenso y del diálogo. En otras palabras, el denominado paradigma de «paz positiva» es una concepción de la paz enfocándola desde la transformación pacífica de conflictos, el desarrollo de estructuras políticas y económicas de poder que garanticen el progreso social y el cumplimiento de los derechos fundamentales del ser humano, así

como para la construcción de una cultura política pacífica que promueva la formación de una conciencia crítica en la ciudadana acerca de la institucionalización de la violencia.

La noción de paz positiva se debe a Johan Galtung (citado en Calderón, 2009, pp. 66 y sigs.), quien sugiere que ésta «es la resultante de tres tipos de paces: (a) *paz directa*- la gestión no-violenta (b) *paz cultural*- la construcción de un marco referencial de valores morales que hagan propicias la convivencia, la armonía social, la igualdad y la justicia, y (c) *paz estructural*- el establecimiento de las condiciones mínimas necesarias que satisfagan las necesidades básicas para una vida humana digna». Visión de paz que es compartida por Fisas (2011), quien sostiene:

(...) la paz es algo más que la ausencia de guerra, y tiene que ver con la superación, reducción o evitación de todo tipo de violencias, físicas, culturales y estructurales, y con nuestra capacidad y habilidad para transformar los conflictos, para que en vez de tener una expresión violenta y destructiva, las situaciones de conflicto, siempre que sea posible, puedan ser oportunidades creativas, de encuentro, comunicación, cambio, adaptación e intercambio.

Nociones éstas con las cuales Jares (2000) igualmente coincide, cuando al disertar sobre los retos y necesidades de la educación para la paz en el S.XXI expresa:

(...) la paz tiene que ver con la ausencia de violencia pero nunca con la ausencia de conflictos que siempre existirán en tanto en cuanto el conflicto es consustancial a la vida. Ahora bien, la paz también existe cuando permite un afrontamiento no-violento y respetuoso a los mismos. Por consiguiente, definimos el concepto de paz positiva como antitético a cualquier forma de violencia, sea ésta directa, estructural o cultural. (.p 11)

En síntesis, cuando los tres autores hablan de “Paz positiva”, hacen referencia a un concepto am-

plio y positivo de paz pero destacando que no es sólo el poder lograr la desaparición o la disminución de todo tipo de violencia, bien sea directa- física o verbal, estructural y/o cultural lo que determinaría su eficacia; sino que lo fundamental es conseguir que las personas y los conglomerados sociales perciban la paz como sinónimo de justicia social, es decir, como la posibilidad real de la concreción plena de sus potencialidades humanas.

Cultura de paz

El concepto «Cultura de Paz» se debe a Felipe E. MacGregor, S.J., quien utilizó por primera vez esta expresión en octubre de 1986 en Lima, Perú, para significar una cultura contrapuesta a la «Cultura de la guerra» o «Cultura de la violencia». “*Cultura de Paz*” fue el título del manual para maestros publicado por la Comisión Nacional Permanente de Educación para la Paz del Ministerio de Educación del Perú en la citada fecha, dirigido a profesores y alumnos de Institutos Superiores Pedagógicos y de los últimos años de la Educación Secundaria.

Carlos Tunnermann (1997), reseña una declaración del propio MacGregor acerca de cómo la UNESCO adoptó el término «Culturade Paz»: «en la Reunión Regional de Ministros de Educación convocada por la UNESCO y realizada en Bogotá, 1987, participó el Ministro de Educación del Perú y en su intervención expuso la noción de Cultura de Paz; “Cultura de Paz”, dijo, es una relación asociativa entre cultura y paz, significa la necesaria interioridad de la cultura y la presencia, en el mundo interior creado por ella, de la armonía también llamada paz. “Cultura de Paz” se asocia, por oposición, a “cultura de violencia” o “cultura violenta”, que habita en el interior del hombre y campea hoy en el mundo. “Cultura de Paz” está en la corriente de la historia, hoy los Gobiernos declaran la paz como su gran meta. En dicha Reunión, la UNESCO incorporó a su lenguaje oficial “Cultura de Paz”, finaliza el padre MacGregor al relatar los orígenes del concepto».

No obstante, fue en el Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres, que se celebró en Yamusukro (Costa de Marfil), en julio de 1989, cuando se concretó por primera vez la ela-

boración conceptual de la idea de una Cultura de Paz. El Congreso instó a la UNESCO a “contribuir a la construcción de una nueva concepción de la paz, mediante el desarrollo de una cultura de la paz, fundada en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre mujeres y hombres”.

Otro evento que contribuyó a impulsar la noción de “*Cultura de Paz*” ocurrió en el Foro Internacional sobre Cultura de Paz de la UNESCO de San Salvador, febrero de 1994, cuando Federico Mayor, para el momento Director General de la UNESCO, hizo un llamado mundial a construir una Cultura de Paz; consciente de que estaba hablando en un país y una región arrasados por una guerra atroz y que se hallaban en los albores de una paz incipiente, para incitar a la humanidad a edificar una nueva cultura en procura de la mediación no-violenta de los conflictos y del establecimiento de las bases para la convivencia ciudadana y la justicia social.

Muñoz y Molina (2009), sugieren que la idea de Cultura de Paz ha seguido evolucionando a medida que han ido cambiando tanto el concepto de cultura como la noción de paz, tanto en el imaginario común de la gente como en el campo de la investigación para la paz; y aún más, al tiempo que se han ido redescubriendo las dimensiones que ofrece la paz para hacer frente a la violencia.

Jares (1994), ilustra al respecto cuando equipara la idea de paz positiva con cultura de no-violencia y la propone a modo de vía eficaz para enfrentar la violencia.

Cultura de paz y no violencia

Una vez que han sido expuestas las concepciones de cultura de paz y cultura de no-violencia por separado, lo procedente ahora es ponerlas en contexto para tratar luego de elaborar una idea lo más comprensiva posible de cultura de paz y no-violencia que habremos de usar como marco referencial de la investigación aplicada y del programa político-educacional propuesto.

En el Manifiesto 2000 para una cultura de paz y no violencia, la UNESCO, después de formular una

serie de consideraciones, presenta una conceptualización de cultura de paz y no-violencia mediante la cual sugiere lo que debe entenderse por aquella, esto es: a) un respeto por la vida y la dignidad de cada persona, sin discriminación ni prejuicios; b) una práctica activa de la no-violencia, rechazando la violencia en todas sus formas: física, sexual, psicológica, económica y social, en particular hacia los más débiles y vulnerables, como los niños y los adolescentes; c) una compartición del tiempo y recursos materiales propios, cultivando la generosidad a fin de terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica; d) la defensa de la libertad de expresión y la diversidad cultural, privilegiando siempre la escucha y el diálogo, sin ceder al fanatismo, ni a la maledicencia y el rechazo del prójimo; e) la promoción del consumo responsable y el modo de desarrollo que tenga en cuenta la importancia de todas las formas de vida y el equilibrio de los recursos naturales del planeta; f) la contribución al desarrollo de la comunidad, propiciando la plena participación de las mujeres y el respeto de los principios democráticos, con el fin de crear juntos nuevas formas de solidaridad.

Educación para una Cultura de Paz y No-violencia

La noción de «educación para la paz y la no-violencia es un constructo social elevado de compleja conceptualización por cuanto en su entramado teórico, metodológico y axiológico confluye una variedad de corrientes del pensamiento humano relativas a ámbitos también diversos, entre otros, el religioso-espiritual, filosófico, sociológico, psicológico, educacional pedagógico y andragógico, comunicacional, político, económico, artístico; en otras palabras, con todo lo que tiene que ver con la cotidianidad del quehacer ciudadano de la gente.

La educación para la paz y la no-violencia en el contexto de la actual investigación-proyecto factible: las Escuelas para la paz y la no-violencia

Como punto de partida, debe argüirse que la práctica vigente de la educación para la paz y la no-

violencia surge como respuesta a la existencia de dos visiones contrapuestas del papel actual de la escuela que, a decir de ACODESI (2003: 50) serían:

- a) una postura que podríamos llamar “neoconservadora” que la percibe como no funcional a los intereses del capital y trata por tanto de ajustarla a los requerimientos del mercado, tanto en el orden de la producción como del consumo y, b) una postura crítica que denuncia a la escuela como parte de prácticas culturales hegemónicas que favorecen el desequilibrio social y que, además, percibe a la educación como punto estructural en la construcción de proyectos culturales alternativos a los propuestos por el orden social actual.

De acuerdo al punto de vista crítico, se tiene entonces que siendo la escuela parte del entramado oficial del Estado, la misma sería un elemento reproductor más de la violencia directa, estructural y cultural; y estaría por tanto inhabilitada para propiciar ella sola, como institución, el establecimiento de espacios para la paz y la no-violencia; aunque desde su seno podrían gestarse experiencias para procurar compenetrarla con la comunidad recomponiendo el trabajo y los conocimientos escolares y orientándolos hacia el desarrollo de competencias para el ejercicio de una ciudadanía eficaz, pacífica, no-violenta y democrática.

De acuerdo a lo anterior, y siempre desde el enfoque crítico, la educación para la paz y la no-violencia debe realizarse entonces y fundamentalmente en la totalidad de los espacios que ofrece la comunidad, siendo la escuela uno más de estos espacios; lo cual determinaría la cualidad prevalente de no formalidad y de formalidad menos relevante de la educación para la paz y la no-violencia, y por la amplitud de su cobertura de un carácter realmente cívico.

Teórico-metodológicos

A lo largo de la presente investigación tipo proyecto factible se ha venido reiterando en que el Programa Integral Escuelas para la Paz y la Noviolencia propuesto persigue contribuir en la reversión de la

situación de incapacidad, incuria y violencia que prevalece en las diferentes instituciones gubernamentales del país, como requisito necesario para el establecimiento de las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales que conlleven a mejores condiciones de vida para la población. Ello supone, preliminar e indefectiblemente, la construcción creativa de un conocimiento comprensivo de la realidad que requiere ser transformada.

Pedagógicos

El enfoque educacional de Freire se organiza alrededor de tres axiomas fundamentales: a. no hay educación neutral dado que toda educación encierra en sí misma una finalidad política; b. la educación no es la acción de un sujeto sobre otro, sino una acción de ambos sobre la realidad para transformarla; y c. la educación es una lectura y una relectura del mundo para re-crearlo. Por otro lado, su teoría educacional se sustenta sobre tres pilares fundacionales: a. la naturaleza ontológica de la práctica educativa; b. la cualidad gnoseológica de ésta; y c. en el carácter ético de la misma; y que por ser estas tres dimensiones de la acción educacional correspondientes con la naturaleza humana de las personas en sus dimensiones ontológica, gnoseológica y moral es menester que deban ser atendidas simultáneamente como un todo cuando las personas se encuentren en una situación de aprendizaje.

El diálogo

Junto a la libertad, el diálogo es el otro valor moral sobre el cual Paulo Freire edifica su modelo de educación popular radical liberadora. Freire (1970) es el primer autor en referirse al diálogo como una característica inmanente a la condición humana; y por tanto, que acompaña perennemente al hombre a lo largo de su vida, y no sólo cuando necesita comunicarse con sus semejantes:

(...) el diálogo se impone como el camino mediante el cual los hombres ganan significación en cuanto tales (...) el diálogo es el encuentro amoroso de los hombres que, mediatizados por el mundo, lo ‘pronuncian’, esto es, lo transforman y transformándolo, lo humanizan, para la

humanización de todos (...) el diálogo es una exigencia existencial (...) Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto a otro. (p. 105-106)

Freire (1973) confiere al diálogo una significativa importancia para la formación de la conciencia crítica tanto de los educandos como de los educadores cuando participan en una acción educacional pretendidamente liberadora, esto es, que con independencia del nivel de aprendizaje, del contenido o la naturaleza de éste, lo realmente valioso es que educadores y educandos, educandos y educadores, como consecuencia de la problematización del propio contenido de aprendizaje logren determinar, en forma crítica, que conocer significa prioritariamente investigar constantemente.

En síntesis

Freire sostiene que la intersubjetividad es la condición más propiamente humana, y es sobre ésta que el hombre desarrolla su reflexión para explicar su relación *en* y *con* el mundo, así como para transformar su realidad y emitir juicios de valor acerca de la acción realizada; siendo el diálogo el momento en que el ser humano, al comunicarse con el otro, se abre a su mundo exterior y comparte los contenidos de su experiencia vital individual con los demás, logrando así la formación de su conciencia intersubjetiva, conciencia esta, que lo compromete y lo impulsa a cambiar su realidad. De allí su relevancia como valor moral para la educación popular liberadora, por ser ésta esencialmente dialógica.

Axiológicos

La formación de una persona moralmente educada y competente para el ejercicio eficaz de su rol ciudadano dentro de su mundo de vida individual, familiar y comunitario es el propósito fundamental de la educación para la paz y la no-violencia.

El despliegue de un comportamiento moral efectivo de las personas es el resultado de dos factores separados el uno del otro pero íntimamente relacio-

nados, vale decir, de la estructura de su pensamiento moral y del contenido moral que le viene desde su mundo de vida; o dicho de otra forma, la moralidad de las personas actúa simultáneamente como continente y como contenido de valores morales.

Cortina (1998), sostiene que desde el punto de vista antropológico, la moral es vista desde dos dimensiones: «*la moral como estructura*» [su universalidad] y «*la moral como contenido*» [su historicidad]; o explicado diferentemente, «*la estructura moral*» del hombre está determinada por su capacidad de reflexión y meta-reflexión la cual le permite hacer elecciones pertinentes y tomar decisiones razonables, mientras que «*el contenido moral*» son todas aquellas normas, las jerarquías de valores, los usos y costumbres sociales, los ideales de vida y demás elementos que componen la moralidad.

El Programa Integral Escuelas para la Paz y la No-violencia es, indudablemente, una utopía en los días y circunstancias por las cuales está atravesando Venezuela como país y como nación, pero una utopía realizable a la luz de los instrumentos legales y normativos referidos en este aparte de la investigación aplicada.

Programa Integral «Escuelas para la Paz y la No-Violencia»

Definición y alcances

El Programa Integral «*Escuelas para la Paz y la No-violencia*» es una propuesta de educación continua alternativa, de naturaleza formal y no formal, desplegada en todos los ámbitos de la comunidad de aprendizaje y orientada al fomento de competencias en las personas para el ejercicio de una ciudadanía eficaz y al aumento de su capacidad para crear y consolidar espacios para la convivencia ciudadana y contribuir al desarrollo de una cultura de paz y de no-violencia perdurable en la colectividad.

En tal sentido, el Programa Integral «*Escuelas para la Paz y la No-violencia*» busca el establecimiento y sustentación de una educación de calidad desde la perspectiva del respeto de los derechos humanos y a la dignidad de las personas, y del ejercicio de la democracia tanto en las comunidades de

aprendizaje escolarizadas como en las no escolarizadas; previendo dos grandes grupos de acciones: las unas, de carácter preventivo, dirigidas a abatir o disminuir los factores y condiciones que conducen a la violencia dentro y fuera de la comunidad de aprendizaje; y las otras, de índole terapéutico, para el afrontamiento positivo de conflictos que se susciten entre integrantes de la comunidad de aprendizaje.

Objetivos del Programa Integral «Escuelas para la Paz y la No-violencia»

Objetivo General

Promover una cultura de paz y no violencia en la comunidad de aprendizaje mediante una propuesta educacional integral que suscite el desarrollo de competencias en las personas para el ejercicio de una ciudadanía eficaz y el establecimiento de un clima social democrático respetuoso de los derechos fundamentales de las personas y especialmente de los niños, niñas y adolescentes.

Objetivos Específicos

- Llevar a cabo proyectos de investigación-sistematización y/o diagnóstico participativos sobre el maltrato y la violencia directa en el ámbito de las escuelas y las comunidades.
- Desarrollar acciones para fomentar el ejercicio de la ciudadanía eficaz y la democracia dentro y fuera de la comunidad de aprendizaje y la promoción de la defensa de los derechos del niño, niña y adolescentes en la escuela, la familia y la comunidad.
- Formación del recurso humano requerido para la conformación de los diferentes equipos multidisciplinarios que integran el *Programa “Escuelas para la Paz y la No-violencia”*.

Acciones Principales

Redes Promotoras de la Salud Integral

Las Redes Promotoras de la Salud Integral son espacios de actuación cuya finalidad es brindar oportunidades a los niños, niñas y adolescentes que pueblan las escuelas públicas y privadas de educación

básica y media diversificada para que participen en forma activa, cooperativa y solidaria en la solución de problemas relacionados con el fomento de la salud integral y el bienestar común de su comunidad.

Ecoclubes Escolares

Son organizaciones para la participación democrática de la comunidad escolar, constituidas básicamente por niños, niñas y jóvenes quienes articulan acciones con otras instituciones de la comunidad para mejorar la calidad de vida de la población.

Círculos de Periodismo Escolar

Los Círculos de Periodismo Escolar son escenarios dispuestos para la formación de competencias para la comunicación responsable, esto es, para la comunicación asertiva, cívica y ética cimentadora de una Cultura de Paz y de No-violencia en los/las niños, niñas, adolescentes y jóvenes que pueblan las instituciones educacionales de la comunidad de aprendizaje.

Centros de Arte y Recreación

Los Centros de Arte y Recreación son escenarios para la creación de oportunidades y alternativas para la recreación, la expresión artística y la organización social, como vías para la promoción de la convivencia armónica en la comunidad dentro del marco de una cultura de paz, del diálogo y de la no-violencia.

Módulos Deportivos y Recreación

Dentro del marco de las acciones previstas en las Escuelas para la Paz y la No-violencia desde las comunidades de aprendizaje, la realización de distintas formas actividad física, bien sea mediante el juego, la recreación, el deporte organizado, informal o de competición y los deportes o juegos autóctonos, se considera una estrategia de un gran valor dada su contribución para el fomento del buen estado físico, la salud integral y el bienestar mental de las personas y lo que es aún más importante, para su desarrollo como ciudadanos ganados para la interacción social y la convivencia democrática, y capacitados para solucionar los conflictos por la vía del diálogo y la no-violencia.

Consideración Final

En un sentido estricto, el Programa Integral “Escuelas para la Paz y la No-violencia” no es un proyecto realmente original, aunque sí podría ser considerado como un proyecto innovador por las razones que se enumeran a continuación:

1. Como premisa fundamental se ubica el tema de la cultura de paz y de la no violencia como el eje alrededor del cual se debe realizar la actividad educacional tanto en las escuelas como en los espacios no escolarizados de la comunidad; en otras palabras, que el hecho educacional constructor de la paz y la no violencia ya no es patrimonio exclusivo del sistema institucional escolar como tal, concibiéndose por el contrario al conglomerado social como una comunidad de conocimiento y de aprendizaje-enseñanza.
2. El hecho educacional mencionado deja ya de ser admitido como una acción lineal unidireccional de enseñanza-aprendizaje, en la cual hay alguien que sabe y que por tanto enseña y existe otro alguien que no sabe y que en consecuencia aprende; bajo la óptica ontológica, gnoseológica y epistemológica del presente proyecto, todo el mundo aprende y todo el mundo enseña y el conocimiento es producto del trabajo creador-recreador cooperativo de los participantes en la actividad educacional.
3. La actividad educacional propuesta para el establecimiento, mantenimiento y consolidación de una cultura de paz y de no-violencia se sustenta en la noción de paz positiva y, por consiguiente, el proyecto persigue en todo momento la realización de acciones tendientes al favorecimiento de los factores que propician o ayudan a solucionar los conflictos por la vía pacífica, creativa y del diálogo como método pedagógico por excelencia.
4. Las diferentes acciones educacionales permiten la cooperación de la totalidad de los participantes tanto en las acciones político-pedagógicas como en las pedagógico-políticas desde que las mismas se fundamentan en la

transdisciplinariedad del conocimiento, con prescindencia de si éste es científico, filosófico, científico, artístico, académico o simplemente ingenuo o popular.

5. Al establecerse nuevas formas de interacción entre los integrantes de la comunidad escolar, e incluso al incorporarse otras personas de la comunidad de aprendizaje para la concreción de los objetivos que se persiguen, indefectiblemente deberán producirse nuevas formas de comportamiento entre ellos y ellas, así como nuevas relaciones personales entre alumnos, alumnas, padres, madres, representantes, personal directivo y docente de los planteles y demás integrantes de la comunidad escolar.
6. Como colofón de todo lo anteriormente expuesto, al participar activamente en el proyecto, los miembros de la comunidad escolar desarrollarán un conocimiento comprensivo para manejar y resolver situaciones problemáticas de su entorno sociocultural de una manera diferente e innovadora para la transformación de su realidad sociocultural.

Referencias

- ACODESI. (2003). *Hacia una educación para la paz- Estado del arte*. [Documento en línea]: <http://www.acodesi.org.co/es/images/stories/textosrecomendados/Hacia%20una%20Educacion%20para%20la%20Paz%20Estado%20del%20Arte-.pdf> [Consulta: 2014, junio 9].
- Carcione, C. y asociados. (2013). *El Proceso bolivariano después de Chávez llegó la hora*. [Documento en línea] www.aporrea.org/ideologia/a_166151.html. [Consulta: 2014, abril 8].
- Cordoba H., V. (2013). *La no violencia como cultura*. [Documento en línea]: http://www.elcolombiano.com/historico/la_no_violencia_como_cultura-GYEC_262949 [Consulta: 2014, junio 10].
- Cortina, A. (1997). *Educación en la ciudadanía*. Cap. VII en *Ciudadanos del Mundo- Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza Editorial S.A. [Documento en línea]: https://www.academia.edu/8653313/Ciudadanos_del_Mundo_Adela_Cortina.html [Consulta: 2014, abril 8]. (1998). *¿Qué es ser una persona moralmente educada? En Crecimiento moral y Filo-*

- sofía para niños Félix García M. Edit. Bilbao: Desclée De Brouwer S.A.
- El País de España. (2014). *El 85% de los venezolanos no está satisfecho con la situación del país*. [Documento en línea]: *Internacional.elpais.com Internacional*. [Consulta: 2014, abril 7].
- Fisas, V. (2011). *Educación para una cultura de paz*. [Documento en línea]: http://www.izt.uam.mx/spring/wp-content/uploads/2013/11/Fisas_Educacion-para-una-cultura-de-paz.pdf. [Consulta: 2014, mayo 18].
- López M., M. (2012). *Noviolencia: teoría, acción política y experiencias históricas*. [Documento en línea]: www.centropaz.com.ar/publicaciones/paz/paz38.pdf [Consulta: 2016, abril 25].
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. (1973). *¿Extensión o comunicación?* Buenos Aires: Siglo XXI. (1996). *Pedagogía de la esperanza*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. (2004). *Pedagogía de la autonomía*. Río de Janeiro: Paz e Terra.
- _____. (2012). *Pedagogía de la indignación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____. (2006). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI.
- _____. (2008). *Cartas a Cristina*. México: Siglo XXI.
- Galtung, J., (2010). *Me impresiona la idea de unos Estados Unidos de Latinoamérica*. [Documento en línea]: www.dw.com/.../johan-galtung-me-impresiona-la-idea-de-unos-estados-. [Consulta: 2014, mayo 7].
- Gandhi, M. (1988). *Todos los hombres son hermanos*. [Documento en línea]: issuu.com/paidotribo/docs/todos_los_hombres_son_hermanos[Consulta: 2014, abril 25].
- _____. (2012a). *Gandhi, política y Satyagraha*. [Documento en línea]: https://www.researchgate.net/publication/267838698_revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/viewFile/32932/30181 [Consulta: 2016, abril 25].
- Jara H., Ó. (2012). *Sistematización de experiencias, investigación y evaluación- Aproximación desde tres ángulos en Revista Internacional sobre Investigación en Educación Global y para el Desarrollo Número 1- febrero 2012*. [Documento en línea]: <http://educacionglobalresearch.net/wp-content/uploads/02A-Jara-Castellano.pdf>. [Consulta: 2014, abril 12].
- Jares X. R. (2008). *para la paz en el umbral del nuevo siglo: retos y necesidades*. [Documento en línea]: *Ministerio de Educación educacion_para_la...* [Consulta: 2014, abril 30].
- Muñoz, F. A. y Molina R., B. (2009). *Una Cultura de Paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos*. [Documento en línea]: http://www.ugr.es/~revpaz/articulos/Una_Cultura_de_Paz_compleja_y_conflictiva.html [Consulta: 2014, febrero 3].
- ONU. (1999). *Declaración y programa de acción sobre una cultura de paz*. [Documento en línea]: www3.unesco.org/iycp/kits/sp_res243.pdf. [Consulta: 2014, mayo 30].
- Tunnermann, C. (1997). *Los derechos humanos: evolución histórica y reto educativo*. Caracas: UNESCO.
- UNESCO. (1973). *Informe Faure. Aprender a ser: la educación del futuro*. [Documento en línea:] unesdoc.unesco.org/images/0013/001329/132984s.pdf. [Consulta: 2014, mayo 9].